

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>24</sup> de febrero de 1989.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia,

SE RESUELVE:

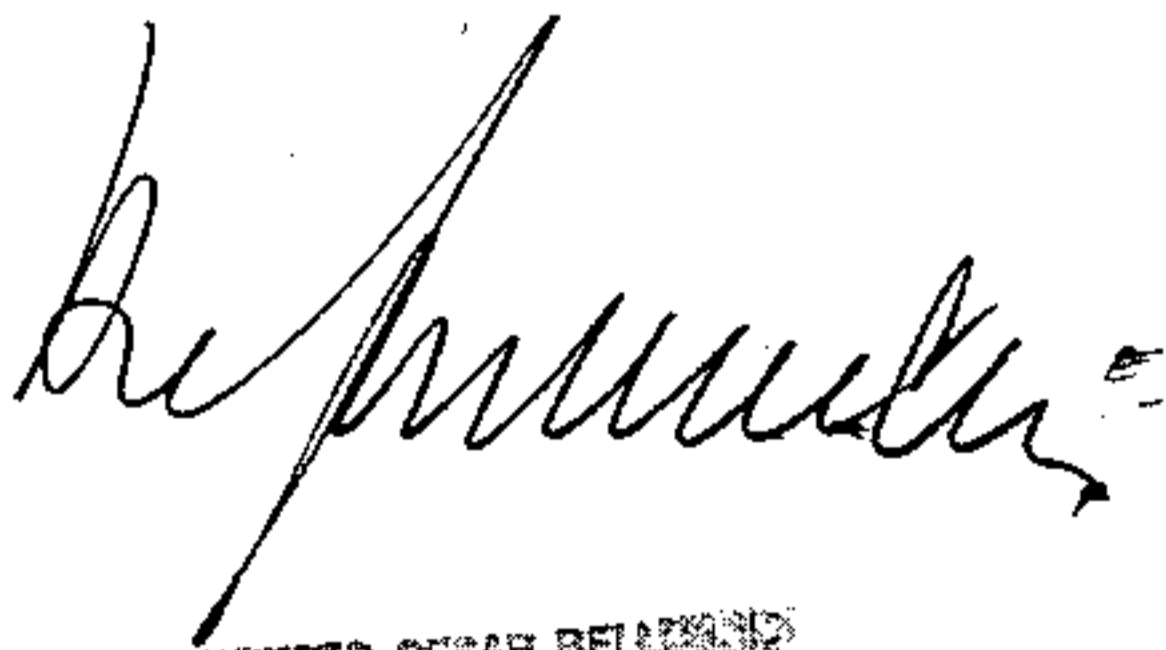
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración :

a) A prorrogar la contratación de 1 agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico hasta el 31 de mayo de 1989, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Tierra del Fuego.

b) A Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero; en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m.r.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO